

Ing. Moreno:
Publicar

Pares
24-10-08

Quito, 17 OCT. 2008

0005752

24-10-2008
Bl. 32.

Señores
SUSANA BUESTAN
Centro Comercial El Recreo, local 33H.
Telefax. 2666-215
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme comunicarles que la Empresa Municipal de Movilidad y Obras Públicas, de acuerdo a la Proforma s/n presentada por ustedes con fecha 17 de septiembre del 2008, decidió adjudicarles el contrato para la adquisición de Calzado del Personal Femenino de la EMMOP-Q, de acuerdo al siguiente detalle:

Cant.	Unidad	Descripción	V. Unit.	V. Total
268	Pares	Zapatos de cuero con planta antideslizante	24.90	6,673.20
268	Unidad	Carteras de cuero	28.50	7,638.00
SUBTOTAL US\$.				14,311.20
IVA 0 %				0.00
TOTAL ADJUDICADO US\$				14,311.20

El valor asciende a US\$14,311.20 (Catorce mil trescientos once 20/100 dólares) tarifa 0% de I.V.A.

Por lo tanto les solicito concurrir a la Unidad de Asesoría Jurídica de la EMMOP-Q (ubicada en el 6to. piso del edificio EMMOP-Q), situado en las Avs. América N31-137 y Mariana de Jesús, dentro de los siguiente 5 días hábiles a partir de la fecha de recepción de esta adjudicación, para la legalización del respectivo contrato.

Atentamente,

Econ. Avelino Alcócer E.
Gerente Administrativo Financiero

NOTA: En caso de no cumplir en el plazo establecido, la EMMOP-Q se reserva el derecho de considerarles como adjudicatarios fallidos.

Ref. Informe Técnico No. 160-UPE
M/M/CA/JRA
2008-10-14